

Fernando Carrillo, ministro del Interior, analiza temas de su resorte y habla de la Constituyente que piden las Farc.

**SEMANA: El presidente Santos calificó la legislatura que concluyó la semana pasada como histórica. ¿Por qué?**

**Fernando Carrillo:** Nunca va a ser tan prolífica una legislatura como lo fue la de 2012 - 2013 y m

e refiero no solo a la cantidad sino a la calidad de las iniciativas tramitadas y aprobadas. De las 140 leyes de origen gubernamental en el mandato del presidente Santos, más del 52 por ciento, es decir 73, fueron aprobadas en esta última legislatura. Todo gracias al trabajo coordinado en la Mesa de Unidad Nacional y a la gestión del Congreso de la República. Nada ni nadie congeló la agenda legislativa ni desbarató la Mesa de Unidad Nacional. La era del hielo, que tantos anunciaron entre el Ejecutivo y el Legislativo después de la caída de la reforma a la Justicia, nunca se dio y las negociaciones de paz no descuadernaron la agenda. Quienes apostaron por el fracaso de la agenda legislativa en el Congreso se quedaron con los crespos hechos.

**SEMANA: ¿Qué proyectos de la agenda del Ejecutivo en el Congreso quedan pendientes para la próxima legislatura y qué prioridades hay para la última legislatura del mandato Santos?**

**F. C.:** Continúan en trámite la reforma al sistema de salud, el Código Penitenciario, la Ley de Infraestructura y la ley que crea la Agencia Nacional de Seguridad Vial, entre otras. Las prioridades de la agenda legislativa para la última legislatura serán definidas, como siempre, en el marco de la Mesa de Unidad Nacional que hoy más que nunca goza de buena salud.

**SEMANA: Al posesionarse usted definió su ministerio como el de las ‘regiones’. ¿Qué logros ha obtenido en ese frente?**

**F. C.:** Logramos la aprobación de leyes como el presupuesto de regalías, el régimen municipal, el nuevo régimen de distritos y el de áreas metropolitanas. No hay duda de que estos instrumentos permitirán el fortalecimiento de las regiones para saldar la deuda pendiente desde la Constitución de 1991. Todo un andamiaje para profundizar la descentralización.

**SEMANA: En una entrevista anterior usted habló de ‘desbogotanzar’ al gobierno Santos. A pocos meses de arrancar la campaña presidencial de 2014, ¿cómo va la ‘desbogotanzación’?**

**F. C.:** Seguiré recorriendo el país como lo he hecho desde mi llegada al Ministerio del Interior. Adelantamos un intenso trabajo en todas las regiones del país, particularmente a través de Mesas de Descentralización en las que participan gobernadores, alcaldes, diputados, representantes de la sociedad civil, líderes cívicos y congresistas. Estas han permitido diseñar y ejecutar proyectos de interés regional en temas como seguridad y convivencia ciudadana. De igual manera han permitido fortalecer las relaciones entre las autoridades nacionales y las regionales para una mayor eficacia en la gestión y toma de decisiones.

**SEMANA: A su cartera le compete el manejo de las minorías y también la consulta previa. ¿En qué van las reformas a la consulta previa, a la que se señala como responsable del freno a las inversiones en sectores como minería e infraestructura?**

**F. C.:** Hemos logrado reducir los tiempos de las consultas en casi el 50 por ciento teniendo en cuenta un aumento exponencial de las solicitudes. En 2010 se hacían 50 consultas al año, en 2012 cerramos casi 1.500 procesos exitosos. Estamos generando protocolos de entendimiento con las comunidades para lograr reglas de juego más claras y con las entidades del gobierno que intervienen en los procesos. Estamos definiendo mejor los papeles y los deberes de cada una de las entidades.

**SEMANA: Usted es un experto en procesos constitucionales. ¿Qué opina del debate que se ha generado sobre la propuesta de Asamblea Constituyente de las Farc en La Habana?**

**F. C.:** Una constituyente es un punto de partida y no uno de llegada de un proceso político. Es evidente que, según la metodología que se definió, está previsto un mecanismo para validar los acuerdos. Pero en ningún momento se ha establecido que ese mecanismo sea una constituyente. Es importante tener en cuenta que la Constitución de 1991 ofrece otras herramientas -más prácticas y expeditas- para la refrendación de los acuerdos.

**SEMANA: Si el proceso con el M-19 llevó a una constituyente, ¿no debería pasar lo mismo con las Farc?**

**F. C.:** Los acuerdos con el M-19 no concluyeron en una constituyente. Quien afirme eso no conoce ese proceso. Carlos Pizarro había sido candidato presidencial y Antonio Navarro ministro de Salud antes de la Constituyente de 1991. Para esa fecha, el M-19 ya se había reincorporado a la vida civil y había dejado las armas.

**SEMANA: La mesa de La Habana discute actualmente el punto de la participación política. ¿Qué propone el gobierno en esa materia que toca al Ministerio del Interior?**

**F. C.:** Este tema comienza apenas a manejarse en La Habana y por el momento lo más aconsejable es dejar que el proceso avance.

**SEMANA: Las Farc han publicado una serie de propuestas de corte político que involucran reformas institucionales, algunas de las cuales requerían cambios constitucionales. ¿Qué opina de esa agenda?**

**F. C.:** Hemos sido enfáticos en manifestar que la negociación se hará sobre las reglas de juego acordadas. Para lograr la paz en Colombia no es necesaria una reforma a la Constitución. La de 1991 es una de las más revolucionarias del hemisferio occidental por su estirpe social y de garantía de derechos. En ella cabemos todos los colombianos.

**SEMANA: Antes del ministerio, usted estuvo a cargo de la defensa jurídica del Estado. ¿Sigue la Nación perdiendo millonarias demandas?**

**F. C.:** Esto es materia de la directora actual y prefiero respetar su competencia en esta materia.

<http://www.semana.com/nacion/articulo/paz-no-necesario-reformar-constitucion/348455-3>